:: portada :: México ::

23-07-2010 Mineros en la Historia

1906: la huelga de Cananea Gerardo Peláez Ramos

Rebelión

Cuando el gobierno espurio del panista Felipe Calderón prepara, organiza y desarrolla en connivencia con la gran burguesía y el capital extranjero una política de agresión y liquidación del sindicato minero, y, en especial, de sus combativas secciones de Cananea, Sombrerete, Taxco y El Cubo, tal vez sea de alguna utilidad redactar un breve texto en torno a una gran huelga de la clase obrera mexicana: la huelga de Cananea de junio de 1906, con el objeto de ubicar el rol avanzado y progresista de los trabajadores de las minas en la historia de México. Entremos, pues, en materia. En 1906 en Cananea, Sonora, de sus 22 mil habitantes, 7,560 trabajaban en la *Cananea Consolidated Copper Company*, d e éstos 5,360 eran mexicanos y 2,200 extranjeros, principalmente norteamericanos. Los nacionales percibían tres pesos diarios y los gringos siete, pagados en dólares.(1)

Las relaciones laborales eran negativas y discriminatorias: los mineros mexicanos laboraban prolongadas jornadas de trabajo y bajo condiciones insalubres, sufrían abusos en las tiendas de raya, ocupaban la mayoría de los puestos eventuales y recibían malos tratos de mayordomos y capataces, al mismo tiempo que los empleos de confianza y los mejores puestos los ocupaban extranjeros. De seguro, en estas condiciones se hallaban algunas de las bases del antimperialismo de los trabajadores de la CCCC. Pese a la falta de libertades democráticas, tales condiciones, así como la alta concentración obrera y el trabajo político de los cuadros del magonismo, facilitaron la organización de los obreros y empleados.

Constituida la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, el 28 de septiembre de 1905, en Saint Louis, Misuri, Estados Unidos,(2) el movimiento magonista se encaminaba a la lucha política abierta en contra de la dictadura de Porfirio Díaz, y a organizar la revolución que la sociedad mexicana requería. La influencia sobre el movimiento obrero sería directa. El 16 de enero de 1906, surgió en Cananea la Unión Liberal Humanidad, bajo la dirección de Manuel M. Diéguez y Esteban Baca Calderón, como expresión del PLM.(3) En El Ronquillo y la Mesa Grande, Lázaro Gutiérrez de Lara y otros militantes formaron una segunda organización subterránea, el Club Liberal de Cananea, también vinculada a Ricardo Flores Magón y su organización revolucionaria.

Con el propósito de desarrollar actividades públicas, los liberales formaron la Junta Patriótica, que el 5 de mayo efectuó una ceremonia de masas. En ese acto, Diéguez sostuvo: "iQueréis otra situación más oprobiosa! Preferible fuera renunciar a nuestro título de hombres y de mexicanos. Enseñadle al capitalista que no sois bestias de carga; a ese capitalista que en todo y para todo nos ha postergado con su legión de hombres blondos y de ojos azules; iqué vergüenza! Estáis en vuestro propio suelo y los beneficios que produce a vosotros debieran corresponder en primer lugar, enseñadle a vuestros hijos el amor a la dignidad personal con el ejemplo de vuestra conducta de hombres libres; enseñadle a los funcionarios que el derecho de gobernar reside única y esencialmente en vosotros, y que sólo del pueblo pueden dimanar las leyes. Ésa es la República, la inagotable fuente del bienestar para las colectividades. ¡Así se ama a la patria! ¡Así se honra a los

héroes!" (4)

El acto del 5 de mayo generó cierta agitación entre los trabajadores de la CCCC, por lo que las autoridades locales tomaron medidas preventivas. Los mineros, en reuniones y discusiones, elaboraron como demandas principales: la jornada de 8 horas, el salario mínimo de 5 pesos y la destitución de algunos capataces yanquis. El día 28, en Pueblo Nuevo, se verificó otro mitin en el cual intervinieron Baca Calderón y Gutiérrez de Lara.

La Cananea Consolidated Copper Company comunicó, el 31 de mayo, a los rezagadores, carreros, barreteros y ademadores de la mina Oversight que la extracción del mineral quedaba sujeta a contrato, quedando, así, en manos de los mayordomos la reducción de operarios y el incremento de las cargas de trabajo al resto de los obreros y empleados. Los trabajadores reaccionaron de inmediato. El 1 de junio, por la madrugada, los obreros de la mina Oversight estallaron la huelga. Comenzó de esta manera una de las acciones huelguísticas más importantes en la historia del movimiento obrero mexicano. A propósito, el maestro Jesús Silva Herzog escribió: "...fueron los mineros de Cananea, los primeros que en México lucharon por conquistar la jornada de ocho horas y un salario mínimo suficiente para satisfacer, dentro de marcos humanos, las necesidades del trabajador y de su familia..."(5)

De acuerdo con Rafael Carrillo Azpeitia: "En el proceso de la huelga de Cananea... existe la constancia del propósito de Diéguez y [Baca] Calderón para fundar la Unión Minera, con los trabajadores mineros del lugar, como primer pilar de la Liga Minera de los Estados Unidos Mexicanos".(6) Ante la agitación obrera, se presentó en el lugar el presidente municipal de la localidad, Filiberto V. Barroso, que planteó se nombraran representantes de los huelguistas para negociar con la compañía en la comisaría de El Ronquillo. Por los mineros asistieron, entre otros, Valentín Gómez, Juan N. Río y Esteban Baca Calderón. El pliego petitorio presentado a la CCCC, se justificaba así: "Deseamos, pues, que se utilice la inteligencia de los mexicanos y se mejore la organización a que han estado sujetos. Desde luego proponemos a usted que a todos los mexicanos en general se les pague un peso más sobre el sueldo que han disfrutado... No debemos omitir otra consideración de orden superior: si a los mineros mexicanos se les otorga justicia en el caso que nos ocupa, ocho horas de trabajo serán suficientes para que el trabajo de todos rinda tantos o más productos..."(7)

El memorándum de los huelguistas de Cananea exponía las peticiones en forma por demás clara: "1. Queda el pueblo obrero declarado en manifestación. "2. El pueblo obrero se obliga a trabajar bajo las condiciones siguientes: "I. La destitución del empleo del mayordomo Luis (nivel 19). "II. El mínimo sueldo del obrero será de cinco pesos, con ocho horas de trabajo. "III. En todos los trabajos de [Cananea Consolidated Copper Company], se emplearán el 75% de mexicanos y el 25% de extranjeros, teniendo los primeros las mismas aptitudes que los segundos. "IV. Poner hombres al cuidado de las jaulas que tengan nobles sentimientos para evitar toda clase de irritación. "V. Todo mexicano, en los trabajos de esta negociación, tendrá derecho al ascenso, según se lo permitan sus aptitudes".(8)

El presidente de la empresa, William C. Greene, respondió en los siguientes términos: "Con verdadera sorpresa y profundo pesar me he enterado de la comunicación de ustedes, de esta

fecha, la que me parece enteramente infundada e instigada tan sólo por personas cuyo interés personal es del todo ajeno a la prosperidad y bienestar de los obreros de este mineral.

"Es del todo imposible aumentar los salarios sobre su nivel actual..."

"Con relación al número de horas que deberá constituir un día de trabajo, esto se rige enteramente por las condiciones bajo las cuales trabaja el operario".

"En cuanto a la designación de capataces o jefes, es del todo indispensable que la compañía escoja las personas que deberán dirigir sus operaciones..."(9) La capacidad de respuesta de los obreros fue extraordinaria: la huelga se extendió a las minas El Capote y La Demócrata, a la fundición y a la planta concentradora, impulsada por comisionados y agitadores de la mina *Oversight*. El movimiento adquirió un carácter general, aunque imbuido de una gran espontaneidad. Los trabajadores organizaron y realizaron una manifestación, que, inicialmente, abarcaba a 1,500 almas, con tres cartelones que llevaban como consigna "Cinco pesos. Ocho horas". Abundaron los vivas a México. En Buenavista se incorporaron a la marcha 500 operarios, en la concentradora otros 200 y en la fundición alrededor de mil. Los comerciantes, de diversas nacionalidades, recibieron a los manifestantes con entusiasmo. Cerca de la demostración, Greene y 30 yanquis armados, vigilaban desde automóviles el desarrollo de la movilización obrera. La empresa imperialista estaba preparada para la represión.

Todos sus pasos, así lo indicaban. Los empleados de confianza y pistoleros organizados (*guardias blancas*) fueron dispuestos para la lucha antiobrera. Al arribar a la maderería, George y William Metcalf utilizaron mangueras de presión para empapar a los huelguistas. Los mineros entraron a la fuerza y se iniciaron los primeros balazos. Un trabajador fue asesinado. A la oficina se le prendió fuego y George Metcalf fue ajusticiado a pedradas. William hizo varios disparos, haciendo caer a otros obreros, pero él también fue muerto. Los huelguistas respondieron a la violencia con la violencia. Greene y sus seguidores y pistoleros retrocedieron a un edificio cercano a la sede de la alcaldía. La huelga, dada la respuesta empresarial, adquirió rasgos definidos de motín, de revuelta. En la esquina de las calles Chihuahua y Tercera Este, los obreros fueron recibidos a balazos por los pistoleros de la empresa y empleados gringos armados. Mientras unos trabajadores se resguardaban en parapetos improvisados, los demás asaltaron casas de empeño para abastecerse de rifles, pistolas y pertrechos. Los estadunidenses usaron balas expansivas.

La batalla se generalizó. En ese combate cayeron 17 heridos y 10 muertos, de ellos ocho mexicanos. Los huelguistas se retiraron a una loma de la localidad. Las autoridades porfiristas recurrieron a la formación de grupos paramilitares, integrados con filibusteros y aventureros. El comisario del Ronquillo incluyó en las fuerzas represivas a 14 matones. En las oficinas de la compañía se recibió un furgón de ferrocarril repleto de armas y parque, proveniente de Estados Unidos. Rafael Izábal, gobernador del estado de Sonora, se hizo acompañar de 20 hombres del 11er. Cuerpo de Rurales bajo el mando de Luis Medina Barrón; al pasar por villa Magdalena incorporó a 20 rurales y 30 agentes fiscales, con el teniente coronel Emilio Kosterlitski a la cabeza; luego viajó a Naco, Arizona, y después a Cananea, por la mañana del 2 de junio, acompañado de un grupo de gabachos armados, entre los que se encontraban 275 *rangers* jefaturados por el coronel Thomas Rynning.

El delito de traición a la patria se configuró plenamente. El gobernador y el presidente de la compañía intentaron calmar a los obreros, sin embargo, quienes intervenían como oradores inmediatamente eran apresados. Los liberales denunciaron la violación de la soberanía nacional, en tanto la tienda de raya, el banco, la fundición, la concentradora de metales y el domicilio del asesino gringo William Cornell Greene fueron ocupados por las fuerzas de matones de la compañía, empleados estadunidenses armados y *rangers*. En la tarde de ese día, los mineros efectuaron otra gran manifestación, con la intención de hablar con Izábal. Empero, no había disposición por parte de las autoridades y los empresarios de negociar y darle una salida política al conflicto. Se produjo una nueva agresión por parte de los *rangers* y los pistoleros de la burguesía.

El combate se generalizó. Kosterlitski amagó a los mineros por la espalda. Los gringos cazaban trabajadores por las calles. De esta suerte, intervinieron en la represión antiobrera elementos militares y policíacos del Estado mexicano, *rangers* estadunidenses, empleados gringos y pistoleros al servicio de la compañía imperialista. El saldo fue de 23 muertos y 22 heridos. Los norteamericanos se regresaron, a las 10 de la noche, en el mismo tren en que habían arribado a la ciudad sonorense. El general Luis E. Torres, jefe de la I Zona Militar y especialista en masacrar y vender como esclavos a los yaquis, llegó a Cananea el 3 de junio, y amenazó a los huelguistas con incorporarlos a las tropas que combatían a la heroica tribu yaqui si no regresaban a trabajar en un plazo de 24 horas. Así gobernaban los oligarcas mexicanos *al servicio del capital extranjero, los capitalistas nacionales y los latifundistas*.

El 4 de junio, se publicó en Washington un telegrama del mayor Wats al secretario de Guerra de EU : "El gobernador de Sonora por conducto del comisario mexicano en Naco me ha transmitido el siguiente mensaje:

"[El cuerpo de voluntarios americanos regresó anoche y ha salido para sus cuarteles]".(10)

La dictadura porfirista se proponía imponer un escarmiento a la clase obrera. E I 5 de junio, fueron detenidos Diéguez, Baca Calderón y otros dirigentes del movimiento. Lázaro Gutiérrez de Lara logró escapar al país vecino del Norte. En julio de 1908 los líderes de la huelga fueron sentenciados a 15 años de prisión y trabajos forzados, que en agosto de 1909 pasaron a cumplir en el fuerte de San Juan de Ulúa. En 1911, bajo el gobierno de Francisco I. Madero, fueron excarcelados. E I traidor Izábal, habiendo sido consignado ante el gran jurado de la Cámara de Diputados, por traición a la patria, fue exonerado. Mientras Porfirio Díaz, sacaba como conclusión: "No me alboroten la caballada".

El 6 de junio, Izábal envió a Ramón Corral, vicepresidente de la República, el telegrama que a la letra decía: "Gral. Torres y yo opinamos que convendría ejecutar a esos individuos cuyos nombres son: Manuel M. Diéguez, socialista decidido; Esteban Baca Calderón, natural de Tepic, bastante ilustrado e inteligente que buscó trabajo de minero sin más fin que relacionarse con el pueblo y sublevarlos; José Ma. Ibarra... pero a la luz del día para que el ejemplar castigo surta sus efectos".(11)

En la misma fecha, Corral telegrafió a Izábal: "Envíeme telegrama diciendo: que americanos que vinieron con Ud. a Cananea eran particulares sin ninguna organización militar... que usted no pudo evitar que tomaran el tren en Naco... y que... no les permitió que tomaran ninguna injerencia en los acontecimientos..."(12)

Los caídos durante la huelga, conforme a Francisco R. Almada, fueron los trabajadores mexicanos Doroteo Valdepeñas, Crescencio Monroy, Enrique Vizcarra, Pedro Fimbres, Eugenio Mendívil, Francisco Lara, Juan Cota, Julio Flores, Alberto Stone, Filomeno Morales, José Orozco, Petronilo López, Jesús Carrasco, Pedro Amaya, Librado Leyva, Indalecio Aldaco, Manuel Montijo, Margarito N. y uno no identificado.

Los muertos gringos fueron George y William Metcalf, Conrad Kubler y Albert Rusk.

Un mes exactamente después del estallido de la huelga, el 1 de julio de 1906, el PLM lanzó el célebre *Programa del Partido Liberal y Manifiesto a la Nación*, en el que se planteaban como objetivos: la educación laica, el pago de buenos sueldos al magisterio, limitaciones a la actividad del clero y respeto a las leyes de Reforma. En materia de trabajo, dada su importancia, conviene citar ampliamente algunos planteamientos: "...Gracias a la dictadura de Porfirio Díaz, que pone el poder al servicio de todos los explotadores del pueblo, el trabajador mexicano ha sido reducido a la condición más miserable; en dondequiera que preste sus servicios es obligado a desempeñar una dura labor de muchas horas por un jornal de unos cuantos centavos. El capitalista soberano impone sin apelación las condiciones del trabajo, que siempre son desastrosas para el obrero, y éste tiene que aceptarlas por dos razones: porque la miseria le hace trabajar a cualquier precio o porque, si se rebela contra el abuso del rico, las bayonetas de la dictadura se encargan de someterlo...

"En más deplorable situación que el trabajador industrial, se encuentra el jornalero de campo, verdadero siervo de los modernos señores feudales..."

"Una labor máxima de ocho horas y un salario mínimo de un peso, es lo menos que puede pretenderse para que el trabajador esté siquiera a salvo de la miseria, para que la fatiga no lo agote, y para que le quede tiempo y humor de procurarse instrucción y distracción después de su trabajo... Si se dejara al obrero en las condiciones en que hoy está, difícilmente lograría mejorar, pues la negra miseria en que vive continuaría obligándolo a aceptar todas las condiciones del explotador. En cambio, garantizándole menos horas de trabajo y un salario superior al que hoy gana la generalidad, se le aligera el yugo y se le pone en aptitud de luchar por mejores conquistas, de unirse y organizarse para arrancar al capital nuevas y mejores conquistas.

"La reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio se hace necesaria..."(13)

Se planteaban otros puntos en materia de trabajo: higiene y seguridad, prohibición del trabajo infantil, indemnización por accidentes, y pago en efectivo.

Quedaban incluidas, asimismo, algunas reformas constitucionales: reducción del periodo presidencial a cuatro años; supresión de la reelección inmediata para el presidente y los gobernadores de los estados; inhabilitación del vicepresidente para desempeñar funciones legislativas o cualquier otro cargo de elección popular; supresión del servicio militar obligatorio y

establecimiento de la Guardia Nacional; supresión de las restricciones a las libertades de palabra y de prensa, y abolición de la pena de muerte, excepto para los traidores a la patria.

El viejo dictador Porfirio Díaz informó a la nación el 16 de septiembre de 1906: "...Al principiar el mes de junio se produjo en el mineral de Cananea, Sonora, un movimiento encaminado a obtener un aumento de salarios y que degeneró bien pronto en grave perturbación del orden público. A no haber sido reprimido con energía y prontitud, si bien con prudencia, habría podido alcanzar serias proporciones y aun tener consecuencias trascendentales. La pronta y enérgica actitud del gobierno del estado y del Jefe de la I Zona Militar puso fin al trastorno sin retardo. Algunos agitadores intentaban dar al movimiento un carácter político; pero la clase obrera, con buen sentido, se abstuvo de secundar esas ideas y la negociación que opera en el referido mineral reanudó inmediatamente sus labores sin que hasta ahora haya vuelto a presentarse indicio de nuevas perturbaciones. Las autoridades judiciales instruyen el proceso respectivo para averiguar los hechos y castigar a los culpables de los homicidios y demás delitos perpetrados".(14)

La huelga de Cananea mostró, en vivo, las potencialidades revolucionarias de la clase obrera: su capacidad de autoorganización, su disposición de defender con decisión y coraje sus intereses de clase, su papel de primer orden en la lucha contra el imperialismo y la participación de los obreros más maduros en tareas más allá de las relaciones obrero-patronales y su incursión en la lucha directamente política. Por otra parte, la huelga de Cananea puso al desnudo el carácter antinacional de la dictadura porfirista, en especial de su sector abiertamente proyanqui como era el caso del gobernador Izábal. En el país estaban madurando las condiciones para configurarse la situación de crisis revolucionaria y para el estallido de la revolución. La muerte de los mineros cananenses no fue en vano.



- (1) Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana, t. VI. San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, México, INEHRM SG, 1992, pp. 469-473, (entrada "Cananea, huelga en").
- (2) Firmaban Ricardo Flores Magón (presidente), Juan Sarabia (vicepresidente) y Antonio I. Villarreal, Enrique F. Magón, M. Sarabia y Rosalío Bustamante. (*Regeneración*, 30-IX-05, en Armando Bartra (pról.., sel. y notas), *Regeneración 1900-1918*, México, Era-SEP, 1987, p. 172).
- (3) Luis Araiza, *Historia del movimiento obrero mexicano*, t. II, México, Ed. Casa del Obrero Mundial, 2ª ed., 1975, p. 42.

- (4) Jorge Sayeg Helú, Las huelgas de Cananea y Río Blanco, México, BINEHEM, 1980, p. 55.
- (5) Jesús Silva Herzog, Inquietud sin tregua, México, Cuadernos Americanos, 1965, p. 139.
- (6) Rafael Carrillo Azpeitia, Ricardo Flores Magón, México, STPS, 1986, p. 13.
- (7) Firmaban, entre otros, Valentín López y Esteban Baca Calderón. (Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana. III. *La huelga de Cananea*, México, FCE, 1º reimpr., 1974, p. 21).
- (8) Jesús Silva Herzog, *Breve historia de la Revolución mexicana*, t. I, México, FCE, 7ª reimpr., 1973, p. 53.
- (9) Firmaba William C. Greene, presidente de la CCCC. (Manuel J. Aguirre, *Cananea. Las garras del imperialismo en México*, México, Libro-Mex. Ed., 1958, pp. 104-110).
- (10) Feliciana Olga Medina Serrano, *La política económica porfirista y la huelga de Cananea*, tesis, México, FFyL UNAM, 1977, p. 139.
- (11) L. Araiza, Ibíd., p. 68.
- (12) L. Araiza, Ibíd., p. 71.
- (13) El Programa del Partido Liberal Mexicano de 1906 y sus antecedentes, rec. Chantal López y Omar Cortés, México, Ed. Antorcha, 1985, pp. 269-271.
- (14) Francisco R. Almada, *Dicccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, Hermosillo, Inst. S. de Cultura, 1990, p. 315, (entrada "Huelgas").